



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 0876/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA EL MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA FP-UNA.**

23 de julio de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DEXI/089/2025, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal que apruebe el Mecanismo para el Monitoreo del Grado de Satisfacción de Proyectos de Extensión Universitaria en la FP-UNA, que tiene como objetivo dar cumplimiento a las especificaciones establecidas en la matriz de evaluación de carreras de grado, en lo que respeta a sus dimensiones componentes y criterios.

Que el Mecanismo, se enmarca en las acciones establecidas en los planes de mejora de las distintas carreras, presentadas por los Comité de Autoevaluación de las carreras de grado como: Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería Aeronáutica, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Electricidad y Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar el Monitoreo del Grado de Satisfacción de Proyectos de Extensión Universitaria en la FP-UNA, detallados en el Anexo de la presente Resolución.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

**Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz**  
Secretario de la Facultad

**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Decana





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0876/2025**

Pág.1/4

**MECANISMO PARA EL MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA FP-UNA**

**I. FUNDAMENTACIÓN**

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA) como Institución Pública de Educación Superior transita con pasos firmes la senda de la mejora continua sobre la base de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) y así también en consideración a los diferentes procesos de evaluación de las Carreras de Grado, Programas de Postgrado e Institucional.

En esa línea, para poder cumplir con varios de los indicadores de calidad, una de las particularidades a reflexionar es el grado de satisfacción de Proyectos de Extensión Universitaria de la FP-UNA con miras a fortalecer de manera sistemática aspectos relevantes para brindar día a día un mejor servicio a la Comunidad Educativa con alto nivel de Responsabilidad Social Universitaria.

En particular y a partir de procesos evaluativos con fines de acreditación, surge la necesidad de contar con un instrumento que monitoree paulatinamente la satisfacción de la comunidad educativa que permita una retroalimentación de los servicios de extensión e investigación ofrecidos por la institución

**II. OBJETIVO**

El "Mecanismo para el Monitoreo del Grado de Satisfacción de Proyectos de Extensión en la FP-UNA" se sustenta en buscar el mejoramiento de la calidad en cuanto al impacto de los Proyectos de Extensión Universitaria y la Responsabilidad Social Universitaria.

**III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar cuestionarios de recolección de datos de manera dinámica y con flexibilidad de actualización para conocer el grado de satisfacción y percepción de la comunidad educativa de los Proyectos de Extensión Universitaria de la FP-UNA.
- Aplicar de manera continua y sistemática instrumentos de recolección de datos para conocer el grado de satisfacción de la comunidad educativa de los Proyectos de Extensión Universitaria de la FP-UNA.
- Contar con una base de datos de manera institucional que registre el grado de satisfacción de los Proyectos de Extensión Universitaria y una retroalimentación sobre la gestión realizada.

**IV. ALCANCE Y PERIODICIDAD**

El presente documento será aplicado a los beneficiarios de Proyectos de Extensión Universitaria (estudiantes, graduados, docentes, funcionarios, empleadores, entre otros) durante todo el año y estará visible en la página web de la FP-UNA bajo la pestaña de **Encuesta de Satisfacción** que será periódicamente, alojada en la página web institucional y promocionada por todos los medios de comunicación que dispone la Dirección de Extensión Universitaria.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 0876/2025**

Pág.2/4

La sistematización y análisis de los datos iniciará en octubre de cada año y finalizará en diciembre del mismo año, donde la presentación del informe final será en la segunda quincena del mes de febrero del siguiente año.

**V. PROCEDIMIENTO**

Los cuestionarios serán diseñados utilizando Formularios de Google y administrado bajo un correo institucional destinado exclusivamente para dicha actividad desde la Dirección de Extensión Universitaria. Los procedimientos a tener en cuenta para analizar los datos que serán recogidos mediante cuestionarios de sondeo de satisfacción serán definidos sobre la base de los objetivos trazados previamente en el mecanismo; primeramente se analizarán y clasificarán las respuestas de acuerdo a la tipología cerrada con escalas de tres alternativas y las abiertas, luego se tabularán los datos obtenidos y se agruparán a los encuestados en segmentos para comparar las respuestas de los que han participado al momento de realizar el corte anual a la aplicación y presentar los resultados en informes detallados con recomendaciones en la segunda quincena del mes de febrero de cada año.

Se definirá puntos de referencias, analizarán y presentarán las tendencias en los datos, como también los informes con base en las solicitudes o necesidades institucionales correspondientes.

Para la tabulación de los datos de cada cuestionario, se colocarán las respuestas obtenidas en una tabla, transformando palabras en números para facilitar el análisis, se realizará el conteo del total de respuestas por opción, se estimará el promedio de la escala de valores y se calculará el porcentaje que representa cada opción sobre el total de respuestas.

En cuanto a los datos de consultas abiertas, se realizará un análisis y clasificación de las respuestas, buscando agrupar aquellas que al final correspondan a la misma esencia o significados similares, realizando la organización, análisis, agrupación y codificación final correspondiente para la tabulación de las mismas.

Una vez que las respuestas hayan sido agrupadas y codificadas, se realizará el conteo del total de respuestas por opción, se obtendrá el promedio de las respuestas codificadas y se calculará el porcentaje que representa cada opción sobre el total de respuestas.

Para las preguntas cerradas, se procederá al conteo del número de personas que han elegido cada opción y calcular el porcentaje que representa cada una sobre el total de respuestas.

Para sistematizar las respuestas obtenidas conforme a los cuestionarios, obtener información y evaluar el grado de satisfacción se seguirán los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos que han participado del sondeo de opinión y las consultas realizadas conforme a los cuestionarios de recolección de datos.
2. Codificar las respuestas de las consultas para poder analizarlas de acuerdo a su tipología.
3. Tabular las respuestas obtenidas en el sondeo de opinión.
4. Realizar una revisión cruzada para verificar que los datos se han ingresado correctamente en el software de análisis estadístico.
5. Realizar un análisis estadístico necesario para la presentación.
6. Presentar los resultados en un informe claro y conciso de acuerdo a las necesidades institucionales.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN Nº 0876/2025**

Pág.3/4

Es importante tener en cuenta que el proceso de sistematización de respuestas iniciará en octubre del año en curso y los resultados serán presentados en febrero del siguiente año.

**VI. CUESTIONARIO**

**SONDEO DE OPINIÓN**

**Estimado/a:**

Desde la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción nos encontramos trabajando para conocer su satisfacción y percepción con miras al mejoramiento de la calidad respondiendo objetivamente este cuestionario conforme a su experiencia como receptor/a o beneficiario/a de los Proyectos Extensión Universitaria. Esperamos su respuesta. ¡Gracias!

**A. DATOS DE CARACTERIZACIÓN**

- 1- Nombre del Proyecto: \_\_\_\_\_
- 2- Institución o persona beneficiaria: Estudiante ( ) Docente ( ) Graduado ( )  
Funcionario ( ) Externo ( ) \_\_\_\_\_
- 3- Localidad: \_\_\_\_\_
- 4- Cantidad de beneficiarios (hombres/mujeres) \_\_\_\_\_

**B. GRADO DE SATISFACCIÓN**

1. ¿Está satisfecho con la atención y los resultados del proyecto?
  - Muy Satisfecho
  - Satisfecho
  - Nada Satisfecho      Exprese el motivo: .....
2. ¿Las personas beneficiarias del proyecto están?
  - Muy Satisfecho
  - Satisfecho
  - Nada Satisfecho      Exprese el motivo: .....
3. ¿Está satisfecho con el tiempo de culminación del proyecto?
  - Muy Satisfecho
  - Satisfecho
  - Nada Satisfecho      Exprese el motivo: .....
4. ¿Está satisfecho con la cantidad de resultados entregados?
  - Muy Satisfecho
  - Satisfecho
  - Nada Satisfecho      Exprese el motivo: .....

**VII. EQUIPO TÉCNICO**

• **Diseño y elaboración**

Prof. Mag. Ernesto Fabián Vera Aguilera, Coordinador. Coordinación de Evaluación de la Calidad de Carreras de Grado – CECCG/DEXI.

Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, Director. Dirección de Excelencia Institucional – DEXI.

Prof. Ing. Sandra Cañete, Coordinadora. Coordinación de Extensión Universitaria – DEUN.

Abg. José Cáceres Macchi, Docente Técnico. Coordinación de Extensión Universitaria – DEUN.





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0876/2025**

Pág.4/4

- **Revisión, corrección y validación**

Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, Directora. Dirección de Extensión Universitaria - DEU

- **Corrección de estilo**

Prof. Lic. Diego Darío Florentín Sryvalin. Técnico. Departamento de Control Interno y Calidad Institucional – CCICI/DEXI

Lic. Merly Barrios. Secretaria. Dirección de Excelencia Institucional – DEXI.

- **Formalización y puesta en vigencia**

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana. Consejo Directivo

### VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Mecanismo para el monitoreo del grado de satisfacción en la FP-UNA, 2023  
<https://www.pol.una.py/institucional/dependencias/direccion-de-excelencia-institucional/encuesta-de-satisfaccion/>

Aguilera García, J. L. (2010). La tutoría en la universidad: selección, formación y práctica de los tutores: ajustes para la UCM desde el Espacio Europeo de Educación Superior (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones).  
<https://eprints.ucm.es/10147>

Mireles-Vázquez, M. G. y García-García, J. A. (2022). Satisfacción estudiantil en universitarios: una revisión sistemática de la literatura. Revista Educación, 46(2).  
<http://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.4>

Moreno-Durán, I., Arras-Vota, A., Durán López, E., Villalobos-Pérez, E. y Villa-Martínez, A. (2016). Satisfacción estudiantil de la maestría en ciencias de la productividad frutícola de faciatec De La Uach. Revista Mexicana de Agronegocios, 38, 355–366.  
<https://doi.org/10.22004/ag.econ.252665>

Peralta-Mazariego, E., Surdez-Pérez, E. y García-Rodríguez, J. (2020). Validación de modelo de medición de satisfacción estudiantil universitaria con los servicios académicos recibidos. Revista investigación operacional, 41(3), 472–481. <https://rev-inv-ope.pantheonsorbonne.fr/sites/default/files/inline-files/41320-16.pdf>

Puleo-Puleo, D., Garcia-Rojas, E. y Serrano-Rivera, M. (2016). Satisfacción de estudiantes de medicina con un hospital simulado en universidad del valle de México. Horizonte Sanitario, 15(3), 135-142. <https://doi.org/10.19136/hs.v15i3.1241>

